El dho martin ruiz pidio y requirio a la
dha ciudad le obedezcan guarden y cumplan
y en su cumplimiento lo rezivan por jurado
de ella que esta presto de hazer la soble
nidad del juramentto que es obligado y
lo pidio por ttestimonio para guarda de su
dro y por la ciudad vista la dha realzedula y lo
pedido por el dho martin ruiz el dho s. corregr y
don juan leones matteos regr tomaron en sus manos
por si y en nombre de esta ciud la dha realzedula y
la obedecieron con la acatamiento y reberenzia
de vido poniendola sobre su cabeza y en su cum
plimientto dixeron que estan prestos de hazer
y cumplir lo que por dha titulo su magd manda
haziendo el dho martin ruiz la solenidad
del juramentto que en el se refiere luego
el dho martin ruiz juro a dios y a una cruz
de usar bien y fielmentte el dho oficio de
jurado y guardar el servicio de su magd y los
buenos usos y costumbres y ordenanças en el
bien publico de esta ciud. y obedecer las cartas
y provisiones reales guardando el secreto
de los ayuntamientos en que se allare y
las premactieas y conservazion y aumento
del posito y cumplir con lo demas que es
obligado por razon del dho su oficio lo qual
dixo si juro y amen y por la ziudad visto
la solenidad del juramento hecho por el
dho martin ruiz dixeron que la habian
y ovieron por rezivido por tal jurado de
esta ciudad y que se le acuda con todos los
derechos y salarios a el pertteneziente y go
ze de todos los demas que por razon del dho